

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, por encargo de Don Ricardo Ibarra Roca:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de este informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Tal y como se informa en la nota 12 de la memoria adjunta, la Entidad ha recibido subvenciones y donaciones procedentes de entidades públicas y privadas, las cuales figuran registradas en el epígrafe ingresos de la actividad propia de la cuenta de pérdidas y ganancias 2019 por importe de 495 mil euros.

De acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4 de la memoria, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos imputados directamente a patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada sobre la base de los gastos derivados de la subvención, donación o legado, siendo esta cuestión el riesgo mas significativo de incorrección material.

Como parte de nuestra auditoria y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido los convenios formalizados instituciones públicas y empresas privadas, ingresos bancarios y hemos solicitado el modelo 182 de la Agencia Tributaria, para una muestra representativa de las subvenciones y donaciones recibidas por la Entidad. Adicionalmente hemos evaluado la correcta correlación de ingresos/gastos en función de las subvenciones concedidas. Finalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Direct Auditores, S.L.P.
ROAC nº. S2293



José Luis Izquierdo Baonza
ROAC nº. 20.101



Direct Auditores, S.L.P.
B87011607
N.º ROAC S-2293
Poeta Joan Maragall, 51, 3.º 6
28020 Madrid
91 570 59 06

Madrid, 5 de mayo de 2020



2019

Cuentas anuales abreviadas



Balance de situación abreviado, al 31 de diciembre de 2019

	Notas de la memoria	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		178.992,93	205.311,68
I. Inmovilizado intangible	4.a) y 5	174.106,50	203.124,25
III. Inmovilizado material	4.a) y 6	4.886,43	2.187,43
B) ACTIVO CORRIENTE		941.363,28	876.258,94
II. Usuarios y otros deudores actividad propia	4.b) y 7	-150,00	193.343,67
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	941.513,28	682.915,27
TOTAL ACTIVO		1.120.356,21	1.081.570,62
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		743.468,73	699.192,69
A-1) Fondos propios		137.695,23	95.625,57
I. Fondo social	9	95.625,57	84.930,74
VII. Resultado del ejercicio	3 y 9	42.069,66	10.694,83
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de Capital		605.773,50	603.567,12
	4.c), 7 y 10		
C) PASIVO CORRIENTE		376.887,48	382.377,93
II. Deudas a corto plazo	11.1	336.633,99	356.360,72
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a Pagar	4.d) y 11.2	40.253,49	26.017,21
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.120.356,21	1.081.570,62



Cuenta de pérdidas y ganancias, abreviada, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Nota	2019	2018
1. Ingresos de la Entidad por la actividad propia	12	495.441,74	455.395,46
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12.a)	62.320,00	61.990,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		3.335,28	6.035,96
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultados del ejercicio	12.b)	429.486,46	384.719,50
d) Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones			
e) Exceso Provisión por operaciones derivadas de us	12.c)	0,00	2.350,00
f) Donaciones		300,00	300,00
2. Ayudas monetarias y otros			0,00
a) Ayudas monetarias			0,00
c) Pérdidas por cuotas incobrables			0,00
8. Gastos de personal	13	-310.323,83	-292.508,92
9. Otros gastos de explotación	14	-141.140,20	-150.540,00
10. Amortización de inmovilizado	5 y 6	-30.925,80	-30.629,18
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio		29.017,75	29.017,75
a) Afectas a la actividad propia		29.017,75	29.017,75
12. Otros Resultados	15	0,00	-40,28
A. RESULTADO DE LA EXPLOTACION			
(1+2+8+9+10+11+12)		42.069,66	10.694,83
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
B. RESULTADO FINANCIERO (14+15)		0,00	0,00
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	4.e y 16	42.069,66	10.694,83
D. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	42.069,66	10.694,83



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019			
	Notas memoria	2019	2018
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	42.069,66	10.694,83
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7 y 10	526.665,87	400.442,87
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		526.665,87	400.442,87
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.b) y 17	-524.459,49	-413.737,25
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-524.459,49	-413.737,25
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		44.276,04	-2.599,55



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
	Fondo social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	99.135,71		-14.204,97	616.861,50	701.792,24
I. Ajustes por cambios de criterio 2017					
II. Ajustes por errores 2017					
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	99.135,71		-14.204,97	616.861,50	701.792,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos			10.694,83		10.694,83
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-14.204,97		14.204,97	-13.294,38	-13.294,38
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	84.930,74		10.694,83	603.567,12	699.192,69
I. Ajustes por cambios de criterio 2018					
II. Ajustes por errores 2018					
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	84.930,74		10.694,83	603.567,12	699.192,69
I. Total ingresos y gastos reconocidos			42.069,66		42.069,66
II. Operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto	10.694,83		-10.694,83	2.206,38	2.206,38
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	95.625,57		42.069,66	605.773,50	743.468,73



MEMORIA

1. Actividad

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se constituyó legalmente, como asociación de personas jurídicas, el 19 de noviembre de 1997, siendo su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso.

Pretende englobar a organizaciones de ámbito estatal que trabajen para la infancia, creando un espacio de coordinación interasociativa que promueva iniciativas a favor de aquella.

Nace para aunar los esfuerzos de entidades cuyos objetivos sean la defensa, protección y promoción de los Derechos de la Infancia.

Las Organizaciones que constituyen la Plataforma de Infancia son:

De pleno derecho:

- Aldeas Infantiles SOS España
- Asociación Centro Trama
- Asociación de Daño Cerebral Infantil Hiru Hamabi
- Asociación de Familias contra la intolerancia X género. AMPGYL
- Asociación de Hogares para Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro
- Asociación Infancia sin Fronteras
- Asociación Mensajeros de la Paz
- Cáritas Española
- Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España
- Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. CNAE
- Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)
- Confederación por el Mejor Interés de la Infancia. CEMIN
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Cruz Roja Juventud
- Diaconía
- DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil -FAPMI
- Federación de Scouts – Exploradores de España ASDE
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
- Federación INJUCAM para la promoción de la Infancia y Juventud
- Fundació Amigó
- Fundació Vicki Bernadet
- Fundación Acrescere
- Fundación ANAR
- Fundación Ayuda en Acción
- Fundación Balia por la Infancia
- Fundación Cooperación y Educación EDUCO
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación Entreculturas – Fe y Alegría



- Fundación Esplai. Ciudadanía Comprometida
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Meniños
- Fundación Menudos Corazones
- Fundación Plan International España
- Fundación Proyecto Solidario por la infancia
- Fundación Santa María
- Fundación Save the Children
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Theodora
- Fundación World Vision Internacional
- Fundación Yehudi Menuhin España – FYME
- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular – LEECP
- Movimiento Scout Católico
- ONG Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)
- Organización Juvenil Española
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Murcia
- Sociedad Española de Pediatría Social SEPS
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (Plataforma d'infancia de Catalunya-PINCAT)
- Taula per la Infancia i l'Adolescència a Catalunya – TIAC
- YMCA España

Observadoras:

- Asociación Acción Familiar
- Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid (ADAMCAM)
- Asociación Navarra Nuevo Futuro
- Ciudad Escuela Muchachos (CEMU)
- Federación de Movimientos Junior
- Fundación Aldaba
- Fundación ATYME Atención y Mediación para el Cambio
- Fundación Sin Daño
- Fundación Tierra de Hombres España
- Fundación UNICEF – Comité Español
- INCIDE
- Senda, Movimiento Senda, Desarrollo y Educación España – MSDE
- Plataforma de Organizaciones de Castilla-La Mancha
- Plataforma de Organizaciones de Castilla-León
- Plataforma de Organizaciones de Galicia



El Gobierno de la Plataforma de Infancia lo ostenta la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones que la integran, y la Junta Directiva, confiándose a esta última la ejecución de los acuerdos y la representación institucional.

Su domicilio social se encuentra situado actualmente en la calle Escosura, 3, Local 2, de Madrid.

El ejercicio económico para todas sus actividades abarca el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la misma no tiene responsabilidades, gastos sin contabilizar, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la organización. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue la pauta general del R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad y, en lo que no contradiga el Nuevo Plan, también se ha aplicado las normas del R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.2. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

3. Aplicación de resultados

Se propone que los resultados de los ejercicios 2018 y 2019, que ascienden a 10.694,83 euros y 42.069,66 euros, respectivamente, se traspasen a Fondo Social.

4. Normas de valoración

Los principios y criterios contables aplicados son los siguientes:



a) Inmovilizado intangible y material

Tanto los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible como en el material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluidos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o un alargamiento de la vida útil del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Aplicaciones informáticas 25%
- Mobiliario 10%
- Equipos para procesos de información..... 25%
- Otro Inmovilizado material 25%

b) Deudores

Se registran por su valor nominal minorado, en su caso, por las correcciones valorativas calculadas en función de la cobrabilidad.

c) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para programas específicos son imputadas a resultados en función del grado de avance de los mismos que, a su vez, está correlacionado con los gastos incurridos.

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y su imputación al resultado del ejercicio se efectúa de forma proporcional a la depreciación experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

d) Deudas

Las deudas se registran por su valor nominal distinguiendo entre corto y largo plazo según que su vencimiento sea inferior o superior a un año.

e) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcularía, si procediera, sobre los rendimientos de las actividades que se consideren no exentas, modificados, en su caso, por las diferencias permanentes oportunas. Ver nota 16 de esta memoria.



f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Organización únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Aplicaciones informáticas	881,08		881,08		881,08
Derechos s/activos cedidos en uso	290.177,50		290.177,50		290.177,50
Amortización	-58.913,82	-29.020,51	-87.934,33	-29.017,75	-116.952,08
TOTAL	232.144,76	-29.020,51	203.124,25	-29.017,75	174.106,50

El cargo a los resultados del ejercicio en concepto de amortización de Inmovilizado Intangible del ejercicio 2018 y 2019 asciende, en cada uno de ellos, a 29.020,51 euros y a 29.017,75 euros, respectivamente.

Los elementos completamente amortizados en 2019 ascienden a 881,08 euros.

Aplicaciones informáticas recoge el valor, a precio de adquisición, del programa informático Conta Díez Software.

Derechos sobre activos cedidos en uso, recoge el valor, a precio de mercado, del derecho de uso del local por 20 años de la oficina de calle Escosura, núm. 3, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad, según escritura firmada el 26 de julio de 2006.



6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Mobiliario	3.375,68		3.375,68	452,73	3.828,41
Equipos procesos información	14.519,24		14.519,24	4.096,42	18.615,66
Otro inmovilizado material	1.948,55		1.948,55	57,90	2.006,45
Amortización	-16.047,37	-1.608,67	-17.656,04	-1.908,05	-19.564,09
TOTAL	3.796,10	-1.608,67	2.187,43	2.699,00	4.886,43

El cargo a los resultados del ejercicio en concepto de amortización de inmovilizado material del ejercicio 2018 y 2019 asciende a 1.608,67 euros y a 1.908,05 euros, respectivamente.

Mobiliario: recoge el valor, a precio de adquisición, del mobiliario de la sede central.

Equipos para procesos de información: recoge el valor, a precio de adquisición, de equipos y elementos informáticos, impresoras, centralita.

Otro inmovilizado material: recoge el valor, a precio de adquisición, de pequeños electrodomésticos.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados en el ejercicio 2018 y 2019, son los siguientes:

Denominación	2018	2019
Otras Instalaciones	59,00	0,00
Mobiliario	2.865,59	2.865,59
Equipos procesos información	10.085,84	12.776,88
Otro inmovilizado material	195,94	1.103,44
Total	13.206,37	16.745,91



7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Cientes	0,00	6.388,80	6.388,80	-6.388,80	0,00
Usuarios, deudores	6.777,13	-2.477,13	4.300,00	-2.850,00	1.450,00
Patrocinadores, afiliados	163.831,50	21.723,37	185.554,87	-185.554,87	0,00
Provisiones	-5.530,00	2.630,00	-2.900,00	1.300,00	-1.600,00
TOTAL	165.078,63	28.265,04	193.343,67	-193.493,67	-150,00

Usuarios, deudores: recoge las cuotas pendientes de cobro de las organizaciones miembro de la Plataforma de Infancia.

Provisiones: recoge el saldo de las cuotas de dudoso cobro de las entidades miembro.

El detalle de las subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados en 2019, y para aplicar durante el 2019 y 2020, es el siguiente:

- ✓ **Unión Europea a través del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)** **55.502,59**

El detalle de las subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados en 2019, y para aplicar durante el 2020, es el siguiente:

- ✓ **Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social** **399.888,00**
 - Nominativa (Tercer Sector 2019) 214.888,00
 - Participación e investigación con enfoque inclusivo para el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño desde el trabajo en red (IRPF 2019) 160.000,00
 - Incide y propone: Infancia 2020 (IRPF 2019) 25.000,00
- ✓ **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**
 - 30 años de Derechos del Niño 5.320,00



El detalle de las subvenciones concedidas, y convenios y acuerdos firmados en 2018, y de aplicación en el ejercicio 2019, es el siguiente:

✓ Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad:	400.442,87
• Mantenimiento (Tercer Sector 2018)	214.888,00
• Participación Infantil con enfoque inclusivo para el Seguimiento de la Convención sobre los derechos del Niño y las políticas de infancia desde el trabajo en red (IRPF 2018)	160.554,87
• Incide y propone: Infancia 2019 (IRPF 2018)	25.000,00

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Caja, euros	512,78	23,26	536,04	-213,55	322,49
Bancos e Instituciones de crédito, euros	724.600,47	-42.221,24	682.379,23	258.811,56	941.190,79
TOTAL	725.113,25	-42.197,98	682.915,27	258.598,01	941.513,28

9. Patrimonio Neto-Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Fondo social	99.135,71	-14.204,97	84.930,74	10.694,83	95.625,57
Excedente del ejercicio	-14.204,97	24.899,80	10.694,83	31.374,83	42.069,66
TOTAL	84.930,74	10.694,83	95.625,57	42.069,66	137.695,23

El fondo social resulta de la distribución del excedente, positivo y negativo, de ejercicios anteriores.



10. Subvenciones, donaciones y legados de capital

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Subvenciones desarrollo actividad	384.719,50	15.723,37	400.442,87	31.224,13	431.667,00
Otras Subvenciones, donaciones y legados	232.142,00	-29.017,75	203.124,25	-29.017,75	174.106,50
TOTAL	616.861,50	-13.294,38	603.567,12	2.206,38	605.773,50

Subvenciones desarrollo actividad: el detalle de dichas subvenciones está recogido en el punto 7 de la presente memoria.

Otras Subvenciones, donaciones y legados: recoge el importe correspondiente por el derecho de uso del local cedido por la T.G.S.S.

11. Pasivos financieros corrientes

11.1. Deudas a corto plazo

El detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Deudas a c/p con entidades de crédito	668,45	585,80	1.254,25	-627,86	626,39
Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas	382.034,00	-26.927,53	355.106,47	-19.098,87	336.007,60
TOTAL	382.702,45	-26.341,73	356.360,72	-19.726,73	336.633,99

Deudas a c/p con entidades de crédito: recoge el saldo pendiente de la Tarjeta Visa.

Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas: recoge el saldo pendiente con las entidades asociadas, de la Subvención del Nominativa del Tercer Sector 2019.



11.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El Detalle y movimiento de este epígrafe del Balance de Situación es como sigue:

Denominación	Saldo 31/12/17	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/18	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/19
		Bajas/Trans.(-)		Bajas/Trans.(-)	
Proveedores	4.377,27	-4.377,27	0,00	675,63	675,63
Acreedores prestaciones de servicios	20.269,66	-8.266,30	12.003,36	6.736,86	18.740,22
Remuneraciones pendientes de pago	0,14	-0,14	0,00	2,00	2,00
H.P. acreedora por conceptos fiscales	9.951,71	-473,00	9.478,71	1.879,82	11.358,53
Organismos Seguridad Social acreedores	7.039,27	-2.504,13	4.535,14	4.941,97	9.477,11
TOTAL	41.638,05	-15.620,84	26.017,21	14.236,28	40.253,49

Proveedores: recoge el saldo pendiente de pago a empresas por suministro de materiales.

Acreedores por prestación de servicios: recoge el saldo pendiente de pago a empresas por prestación de servicios.

Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales: recoge el saldo pendiente de pago a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de las retenciones practicadas a los trabajadores, colaboradores, profesionales.

Remuneraciones pendientes de pago: recoge el saldo pendiente de pago a trabajadores.

Organismos de la Seguridad Social, acreedores: recoge el saldo pendiente de pago a la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de los seguros sociales del personal.

12. Ingresos de la Entidad por la actividad propia

a) Cuotas de usuarios y afiliados

Recoge los ingresos correspondientes a las cuotas devengadas con cargo a las entidades miembros y a la cuota por la participación en alguna actividad.



b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio

b.1. Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia

Recoge los ingresos correspondientes a los siguientes financiadores:

Denominación	2019	2018
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		
Nominativa Tercer Sector	214.888,00	214.888,00
Participación Infantil en el seguimiento de la CDN	160.554,87	163.831,50
Incide y propone: Infancia 2019 (IRPF2018)	25.000,00	
Unión Europea a través de INCIBE	29.043,59	
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación		6.000,00
Total	429.486,46	384.719,50

Recoge el importe correspondiente al ejercicio por el derecho de uso del local cedido por la T.G.S.S.:

Denominación	2019	2018
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	29.017,75	29.017,75
Total	29.017,75	29.017,75

c) Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones

Recoge los ingresos de Eurochild, Asociación de Scouts de Extremadura y Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas, por colaboración en actividades compartidas

d) Donaciones

Recoge las donaciones de particulares y pymes.



13. Gastos de personal

Su detalle es como sigue:

Denominación	2019	2018
Sueldos y salarios	246.772,07	192.383,45
Indemnizaciones	0,00	42.000,00
Seguridad social a cargo de la empresa	63.551,76	58.125,47
TOTAL	310.323,83	292.508,92

El número medio de empleados durante el año ha sido de 9,32 con la siguiente distinción en base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos en programas	2,98	4,75	7,73	2,50	2,97	5,47
Administrativos	0,00	0,59	0,59	0,00	0,65	0,65
Totales	3,98	5,34	9,32	3,50	3,62	7,12

14. Otros gastos de explotación

Su detalle es como sigue:

Denominación	2019	2018
Arrendamientos y cánones	1.018,22	1.900,91
Reparaciones y conservación	3.006,13	12.118,64
Servicios de profesionales independientes	8.994,08	10.886,56
Primas de seguros	474,27	544,26
Servicios bancarios y similares	178,93	272,77
Suministros	5.773,73	6.114,24
Otros servicios	120.511,87	116.130,84
Otros tributos	1.182,97	1.491,78
Pérdidas por cuotas incobrables	0,00	1.080,00
TOTAL	141.140,20	150.540,00



Arrendamientos y cánones: recoge el gasto por el alquiler de salas para diversos eventos.

Reparaciones y conservación: recoge el gasto de reparaciones en la sede, mantenimiento de la red informática, desinsectación y mantenimiento de extintores.

Servicios de profesionales independientes: recoge el gasto por servicios de profesionales independientes y colaboradores. Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales ascienden en 2019 a 2.000,00 euros (impuestos y tasas del ICAC, no incluidos).

Primas de seguros: recoge el gasto de la póliza de seguro de voluntarios y de la sede.

Servicios bancarios y similares: recoge el gasto por los servicios bancarios prestados por las entidades financieras.

Suministros: recoge el gasto de teléfono, internet, agua y electricidad de la sede.

Otros Tributos: recoge la Tasa de basura y el IBI de 2019, Tasas del Ministerio del Interior y las tasas del ICAC.

Pérdidas por cuotas incobrables: recoge el gasto de las cuotas incobrables de las entidades miembro.

El detalle del epígrafe 'Otros servicios' es como sigue:

Denominación	2019	2018
Gastos varios	14.124,82	12.149,12
Correos	157,67	176,21
Mensajería	537,28	348,37
Locomoción	2.836,11	2.580,86
Fotocopias	3.252,30	2.689,36
Material de oficina	1.309,98	3.418,88
Limpieza	2.951,67	2.947,76
Comunidad	4.026,00	4.356,00
Suscripciones	4.478,75	876,74
Hospedajes y manutenciones	1.152,70	0,00
Gastos de viaje	21.690,21	27.392,97
Publicaciones y materiales	18.006,31	13.443,66
Estudios y trabajos técnicos	43.958,07	43.820,91
Cuotas e Inscripciones	2.030,00	1.930,00
TOTAL	120.511,87	116.130,84

Gastos varios: recoge el gasto de catering de diferentes actividades y eventos, así como conceptos no recogidos en otras cuentas.

Correos: recoge el gasto de sellos y envíos postales.

Mensajería: recoge el gasto de mensajería y paquetería.

Locomoción: recoge el gasto de traslados en transporte público.

Fotocopias: recoge el gasto de fotocopias.

Material de oficina: recoge el gasto en material fungible.

Limpieza: recoge el gasto en limpieza de la oficina.

Comunidad: recoge el gasto de Comunidad.



Suscripciones: recoge el gasto de suscripciones a redes sociales, programas informáticos y servicio de prensa.

Hospedajes y manutenciones: recoge el gasto de alojamiento y manutención del personal contratado y de los participantes en diversas actividades.

Gastos de viaje: recoge el gasto de desplazamiento de los miembros de la Junta Directiva, del personal contratado y participantes en diversas actividades.

Publicaciones y materiales: recoge el gasto de publicaciones y materiales realizados en los diferentes programas.

Estudios y trabajos técnicos: recoge el gasto de los trabajos realizados por empresas, tales como trípticos, guías, página web, edición de vídeos institucionales y tutoriales para el Día de la Infancia y otros eventos, hosting y talleres educativos.

Cuotas e inscripciones: recoge el gasto de la cuota del Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño en Naciones Unidas, de la Plataforma del Tercer Sector.

15. Otros resultados

Su detalle es como sigue:

Denominación	2019	2018
Gastos Excepcionales	0,00	40,45
Ingresos Excepcionales	0,00	0,17
TOTAL	0,00	40,28

Ingresos excepcionales: recoge la regularización de cuentas contables con saldos deudores.

Gastos excepcionales: recoge la regularización de cuentas contables con saldos acreedores.

16. Situación fiscal

La Plataforma de Infancia es una asociación declarada de Utilidad Pública por Orden INT/3458/2002, de 17 de diciembre (B.O.E. 18/01/03) del Ministerio del Interior.

Todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Plataforma de Infancia tiene el reconocimiento de "Entidad de carácter social" del artículo 20.3 de la Ley de IVA, y la exención de IVA de las actividades relacionadas en el artículo 20.1. 8º, según expediente 53/03 de 18 de noviembre de 2003, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.



La Plataforma de Infancia está acogida al Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, según establece el artículo 14 de dicha Ley.

La Plataforma de Infancia está exenta del Impuesto sobre Actividades Económicas, por solicitud presentada y según se establece en el artículo 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mencionada anteriormente.

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, según art. 3 del R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre

	Rentas			
	Exentas		No exentas	
Artículo 6	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
I.a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.335,28	3.335,28		
I.b) Cuotas satisfechas por los asociados	62.320,00	20.250,34		
I.c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	458.804,21	458.804,21		
3.a) Ingresos de actividades afines a la actividad				
3.b) Ingresos por servicios diversos afines a la actividad				
Total Ingresos y Gastos	524.459,49	482.389,83		
Total Rentas	42.069,66			
TOTAL	42.069,66			

La distribución de los gastos entre las distintas rentas se lleva a cabo imputando cada gasto al programa cuya ejecución genera dicho gasto.

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera 'deber de información' de la ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago de la Plataforma está en el entorno de los 44 días, si bien por la estacionalidad de algunas adquisiciones y otros factores, los saldos contables de proveedores y acreedores al final del ejercicio no son representativos de su media anual y ello no sesga, tanto al alza como a la baja, el período medio obtenido a partir de dichos saldos.



Conceptos	2019	2018
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	40,63	44,43

18. Otra información

El **30 de abril de 2019** se celebró Asamblea General Ordinaria, en la que entraron a formar parte de la Plataforma de Infancia las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- Fundación Entreculturas – Fe y Alegría

La Plataforma de Organizaciones de Infancia de Murcia pasa de ser observadora a entidad miembro de pleno de derecho

Se aprueba por mayoría la continuación de la Junta Directiva hasta la Asamblea Electoral de septiembre.

El **12 de septiembre de 2019** se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que se acuerda por mayoría la elección por votación de la Junta Directiva para un período de tres años, quedando constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: Carles López Picó (CNAE)
- Vicepresidencia: Macarena Céspedes Quintanilla (EDUCO)
- Secretaria General: Nadia Cecilia Garrido Adoni (Aldeas Infantiles SOS)
- Tesorería: Rafael Pérez Cuadrado (Fundación Diagrama)
- Vocalías:
 - Anna Suñer Damon (PINCAT)
 - Leticia Mata Maynard (Fundación ANAR)
 - Sonia González Vázquez (Fundación Plan Internacional)
 - Ana Sastre Campo (Fundación Save de Children)
 - Ricardo Luis Torres Fariña (Fundación Márgenes y Vínculos)

El 17 de septiembre presenta su dimisión Ana Sastre Campo, siendo sustituida por Catalina Perazzo Aragoneses.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas de los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 2.000,00 euros y 2.000,00 euros, respectivamente, IVA y tasas del ICAC no incluidas. Se han facturado otros servicios para la Entidad de revisión cuenta justificativa por importe de 1.500,00 euros y 1.500,00 euros, en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.



19. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

Siguiendo los criterios de la Ley sobre Protección de Datos, la Entidad está comprometida en utilizar los datos que tiene en su posesión con toda reserva y sólo para los propósitos usuales y lícitos de la actividad de la Plataforma.

La Entidad, claramente determina que todo el personal que tiene acceso o registre datos de carácter personal en sus sistemas, o en sus sedes, es responsable de que se cumpla la legislación sobre protección de datos y las políticas internas de la Entidad al respecto.

Toda la información que contiene datos de carácter personal se clasifica cuidadosamente y se protege de cualquier acceso sin autorización, así como de la pérdida accidental, cualquier manipulación indeseada o su exposición a terceros.

20. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto se elabora de acuerdo con el principio de devengo, en función de la corriente real de los bienes y servicios recibidos o prestados, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

El presupuesto se elabora en base a la previsión de ingresos por subvenciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de las convocatorias de Tercer Sector e IRPF y en función de las subvenciones solicitadas y de los ingresos por cuotas de los miembros de la Plataforma de Infancia.

Tanto las subvenciones como otros ingresos se presupuestan tomando como referencia el año precedente y la información disponible para el año que se presupuesta.

La imputación de ingresos a las distintas partidas viene determinada por su finalidad, en el caso de las subvenciones, y por su naturaleza, en el resto de los ingresos. La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.



21. Información de la liquidación del presupuesto

EPÍGRAFES	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Ayudas monetarias		0,00	0,00
Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
Gastos de personal	310.823,00	310.323,83	-499,17
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	6.963,86	30.925,80	23.961,94
Otros gastos	190.908,17	141.140,20	-49.767,97
Gastos financieros		0,00	0,00
Gastos extraordinarios		0,00	0,00
Total gastos en operaciones de funcionamiento	508.695,03	482.389,83	-26.305,20
EPÍGRAFES	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
Cuotas de usuarios y afiliados	59.000,00	62.320,00	3.320,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	3.335,28	3.335,28
Donaciones		300,00	300,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	449.695,03	429.486,46	-20.208,57
Otros ingresos financieros		0,00	0,00
Ingresos por excesos de provisiones		0,00	0,00
Subvenciones de capital traspasadas al rtdo. del ejercicio	0,00	29.017,75	29.017,75
Total ingresos en operaciones de funcionamiento	508.695,03	524.459,49	15.764,46
SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS)	0,00	42.069,66	42.069,66
EPÍGRAFES	Ingresos y gastos presupuestarios Presupuesto	Ingresos y gastos presupuestarios Realización	Ingresos y gastos presupuestarios Desviación
OPERACIONES DE FONDOS			
A) Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	6.000,00	2.206,38	-3.793,62
C) Variación neta de inversiones reales	30.629,18	26.318,75	-4.310,43
D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	-36.629,18	-70.594,79	-33.965,61
E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	-	-	-
SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)	0,00	-42.069,66	-42.069,66



22. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración. Información exigida por lo establecido en la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015 de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

22.1. Actividad 1: Sostenimiento económico-financiero de su estructura central y sus entidades asociadas. Información exigida por lo establecido en la Subvención Nominativa de concesión directa de la Ley 6/2018 de 3 de julio de 2018, de los Presupuestos Generales del Estado 2018.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: **Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia (Nominativa de concesión directa de la Ley 6/2018 de 3 de julio de 2018)**

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El programa ha procurado el mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia en apoyo al cumplimiento de sus fines estatutarios y su Plan Estratégico 2017-2020.

En particular, ha respondido a la demanda de reforzar tanto el impulso de políticas de infancia como el fortalecimiento de la organización y de sus entidades miembro, la participación y la coordinación interasociativa, contribuyendo especialmente al seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) desde el trabajo en red, la sensibilización social y la comunicación.

En este sentido el programa se ha estructurado en torno a dos ejes principales:

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.
2. Sensibilización social y comunicación.

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.

Es en este eje desde donde se desarrollan y se diseñan las principales acciones de la Plataforma de Infancia y se estructuran los órganos que la componen para el alcance de sus objetivos. Estas acciones incluyen también el refuerzo de las relaciones institucionales que la Plataforma de Infancia impulsa con organismos públicos y privados que tienen especial influencia en el bienestar de la infancia desde el ámbito nacional e internacional, así como toda la información relativa a la gestión que se ha ejecutado



desde la planificación, la ejecución y la evaluación de la organización y desde donde se rinden cuentas del funcionamiento a quienes participan en la Plataforma de Infancia.

Forma parte de este eje el mantenimiento de órganos de toma de decisiones con las entidades miembro como son las Asambleas Generales, las reuniones de la Junta Directiva, y los diversos Grupos de Trabajo, así como el Foro de Representantes. Durante el año 2019 se han realizado reuniones de los Grupos de Trabajo de Incidencia, Participación, Educación, Violencia, Protección, Sanidad y Comunicación.

También se incluyen en este eje las iniciativas para mejorar la transparencia y evaluación de la gestión de la Plataforma de Infancia, como es la auditoría externa realizada.

Dentro del apartado de impulso de políticas, se incluye la participación que la Plataforma de Infancia mantiene en espacios de ámbito autonómico o nacional, destacando entre ellos la activa participación en el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, el Observatorio de Infancia, la Plataforma del Tercer Sector, la comisión mixta de seguimiento del código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia entre otros.

Se ha fortalecido la vertebración territorial de la Plataforma de Infancia apoyando diversas iniciativas de entidades de infancia a nivel autonómico. Especialmente notable son las reuniones mantenidas en este sentido con: Mesa territorial: 1 reunión con 8 plataformas territoriales asistentes. Así como reuniones con entidades de infancia en Cataluña, Andalucía, Galicia, Murcia, Valencia.

Se ha gestionado y coordinado la documentación previa, informes intermedios y justificaciones finales de las 23 entidades asociadas a la Plataforma de Infancia receptoras de la Subvención Nominativa.

Especialmente destacable en este apartado, es el trabajo realizado por la Plataforma de Infancia para incidir en unas mejores políticas de infancia, manteniendo reuniones con los partidos políticos para impulsar éstas en sus programas electorales tanto para las elecciones europeas como para las elecciones generales.

Se han mantenido reuniones con instituciones públicas y privadas. Se ha participado concretamente en 70 reuniones, celebradas con 54 entidades públicas y privadas, junto con profesionales del sector, contando con un total de 603 usuarios.

Por último, en el impulso de políticas cabe destacar el continuo seguimiento a la aplicación de la CDN en España que realiza la Plataforma de Infancia, desde donde también se articula la difusión de las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en España. Entre diversas iniciativas destaca la celebración del 30 aniversario de la Convención sobre Derechos del Niño. Coincidiendo con el Día del Niño. Tuvo lugar en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y contó con un total de 325 asistentes y contó con la presencia de la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, así como con presencia de representantes de la Dirección de Infancia y Familia, del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, y representantes de los



principales grupos parlamentarios y de las administraciones autonómicas. Previamente se desarrolló la campaña "Muchos Avances, Muchos Retos" como objetivo general de valorar el estado cumplimiento de los Derechos de la infancia en los últimos 30 años.

2. Sensibilización social y comunicación.

Este eje concentra todas las acciones que se emprenden desde comunicación en la Plataforma de Infancia y que reafirman su posicionamiento como interlocutor válido y representativo de las entidades sociales en España que trabajan por la defensa de los derechos de niños y niñas, teniendo como marco de trabajo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, las acciones se han encaminado al refuerzo de la marca a través de sus materiales y de su filosofía, reforzando su discurso en todos los espacios de representación, interlocución y relación con los medios de comunicación

Se han orientado hacia la movilización de la ciudadanía, por un lado y la relación entre los medios de comunicación y las organizaciones de infancia, por otro. Se trata de la divulgación de acciones, mensajes y materiales de sensibilización dirigidos al conocimiento y al seguimiento de la aplicación de los derechos de los niños y de las niñas, haciendo especial cobertura en la elaboración de noticias sobre la situación de la infancia en España y la articulación de la participación ciudadana desde la comunidad on-line de la Plataforma de Infancia desde donde se visibilizan los avances en materia de infancia y se denuncian las situaciones de especial vulnerabilidad de los niños y niñas. Esta comunidad está integrada por quienes siguen a la Plataforma y participan activamente con comentarios, retuits, difundiendo publicaciones, compartiendo información, haciendo preguntas, informando... en fin, construyendo un entorno de personas solidario a favor de los derechos de la infancia.

Cabe destacar las dos entrevistas realizadas a expertos, el apoyo a acciones concretas como la campaña X Solidaria, la campaña Concienciadas con la Infancia, o los numerosos artículos de posicionamiento de la organización, el apoyo a los posicionamientos de las entidades miembro o la celebración de días internacionales.

Del mismo modo, se han emprendido acciones dirigidas a la generación de estrategias conjuntas para el fortalecimiento del trabajo en red en materia de comunicación y su impacto en los medios informativos convencionales. Esta iniciativa ha ido orientada a favorecer el intercambio de acciones con responsables de comunicación, periodistas, blogueros, seguidores y fans, entre otros, en torno a la cobertura positiva y objetiva de las noticias que involucren el colectivo de infancia.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	7	7	9.625	9.625
Personal Voluntario	35	35	750	750
Totales	43	43	10.375	10.375



d) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		938.164
Personas jurídicas		67
Totales		938.231

e) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	0,00	0,00
Gastos de personal	157.489,00	177.793,22
Otros Gastos de la Actividad	57.399,00	43.406,32
Subtotal gastos	214.888,00	221.199,54
TOTAL	214.888,00	221.199,54

22.2. Actividad 2: Participación infantil en la política nacional de infancia. Información exigida por lo establecido en la Subvención IRPF 2018, para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

a) **Identificación de la Actividad**

Denominación de la Actividad: Participación e investigación con enfoque inclusivo para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño desde el trabajo en red.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) **Descripción detallada de la actividad realizada**

La Plataforma de Infancia ha favorecido el conocimiento y análisis de los derechos y políticas de infancia, así como el conocimiento y promoción de los mismos. Este año, además, se ha incorporado una visión comparativa derivada de las actividades y acciones relacionadas con el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para ello, se han distribuido las versiones adaptadas por tramos de edad (de 6 a 8, de 9 a 12, de 13 a 17 años) de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en formato papel y en su versión online desde el espacio web de la Plataforma de Infancia.



Con la exposición "La infancia opina: una mirada a nuestro derecho a participar", la Plataforma de Infancia ha difundido y acercado el derecho a la participación, recogido en varios artículos de la Convención.

Con el objetivo de difundir y visibilizar las propuestas resultado de los procesos de participación, desde la Plataforma de Infancia se han incrementado los espacios en los que la infancia y adolescencia es agente comunicador de sus propios procesos, conclusiones y seguimiento de propuestas. Así, se han personado grupos de chicos y chicas presentando sus propuestas y conclusiones en los espacios:

- La Comisión de Derechos de Infancia y Adolescencia del Congreso de los Diputados, realizando por tercer año la comparecencia en la que trasladar y hacer seguimiento de las propuestas trabajadas en procesos de participación infantil y adolescente como fue el Encuentro Estatal de Consejos de participación infantil y adolescente, el Día de la Infancia y el proceso de aportaciones a la Ley orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

- En la jornada de la "Cátedra Santander de los derechos del niño" de ICADE (Universidad Pontificia Comillas), "Derecho de acceso de los niños y las niñas a la información", donde dos representantes de la red Cibercorresponsales trasladaron las conclusiones y propuestas presentadas al Comité de los Derechos del Niño sobre el ejercicio de los derechos de la infancia en el entorno digital.

- En el Acto Conmemorativo del Día Universal de los Derechos de la Infancia, ante la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Secretaria de Estado de Servicios Sociales y Dirección General de Infancia y Familia

- En coordinación con el Alto Comisionado contra la pobreza infantil en España y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se presentó en la COP25 las conclusiones relacionadas con medio ambiente.

El acto celebrado el 18 de noviembre, en el que cerca de 200 representantes de los grupos de chicos y chicas expusieron en la sede del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y ante la Ministra de Sanidad María Luisa Carcedo y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales Ana Lima, las conclusiones y propuestas trabajadas por los cerca de 5.000 niñas, niños y adolescentes participantes en el proceso participativo previo. La propuesta metodológica, lanzada bajo el título "¡Cumplimos 30!", planteó a los grupos el trabajo en perspectiva del estado del cumplimiento de sus derechos y los Como celebración de la conmemoración del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Plataforma de Infancia diseñó y desarrolló la campaña "Muchos Avances Muchos Retos" donde, entre otras acciones, chicas y chicos se entrevistaron con personajes famosos para conversar sobre cómo los derechos de infancia han influido en nuestras vidas. Hablaron sobre pobreza, educación, participación infantil y violencia.

La herramienta web Cibercorresponsales se concibe como una plataforma de participación infantil y adolescente a través de grupos formados por chicos y chicas de entre 12 y 17 años que forman parte de colectivos de diferente índole.

En este 2019, los y las cibercorresponsales participan a través de grupos organizados (259 grupos pertenecientes a 179 entidades), con acompañamiento y medición de educadores y educadoras que intervienen con ellos como "guías de grupo".



La web está diseñada, desarrollada y gestionada como un entorno seguro en el que existen medidas especiales de protección hacia la infancia y adolescencia que participa en ella. El site de Cibercorresponsales es un lugar donde aprender y practicar lo positivo que tienen Internet, las redes sociales y los medios de comunicación. En la herramienta Cibercorresponsales se ha destacado una selección de artículos en los que los y las adolescentes hablan sobre derechos y los temas que les afectan y preocupan. Entre otras cuestiones se encuentran:

- la concienciación en el respeto a la diversidad
- preocupación por la existencia del acoso escolar (bullying)
- el fomento de la participación
- el trabajo en red y el desarrollo de dinámicas positivas y buenas prácticas
- la vulneración de derechos y libertades
- las relaciones interpersonales entre adolescentes y jóvenes
- el análisis socio - político desde la mirada de la infancia y adolescencia

El principal evento y espacio de encuentro fuera de lo virtual es el "CiberEncuentro". Este año se organizó el 8º Encuentro Estatal de Cibercorresponsales en Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid). Participaron 91 personas entre cibercorresponsales, guías, antiguos cibercorresponsales que apoyan en la labor de dinamización del encuentro, personal colaborador del programa y equipo técnico de la Plataforma de Infancia.

Las propuestas de los grupos fueron llevadas a la plenaria grupal donde se consensuaron aquellas que debería contener el posicionamiento conjunto que, como red de Cibercorresponsales, se plateó en materia de ciberseguridad. Este posicionamiento se ha sistematizado para ser trasladado como aportaciones al Comentario General sobre los derechos del niño en el entorno digital convocado por el Comité de los Derechos del Niño.

Además, en el 2019, Cibercorresponsales ha sido galardonado con el Premio Pantallas Amigas a la "Participación de la infancia y la adolescencia", recogido durante el acto "Ciudadanía Conectada 2019: Educación y Bienestar Digital" celebrado el mes de octubre en el Google Campus de Madrid.

En el último trimestre del año se celebró Jornada de Guías de Cibercorresponsales 2019 en la Universidad Complutense de Madrid.

En lo referente al Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), tras haber presentado en 2018 las propuestas para la elaboración del III PENIA, se ha informado a los grupos de la situación del mismo (se está en espera de su publicación), de cara a valorar las propuestas incorporadas y la realización de una adaptación y difusión del mismo.

El trabajo en red con entidades miembro de la Plataforma de Infancia se continuado fortaleciendo desde el grupo de trabajo de equipos técnicos de participación infantil de entidades miembro, desde el que se ha dado seguimiento a los procesos participativos propuestos y creado una dinámica de trabajo compartido a partir de la que generar nuevos procesos. Desde dicho grupo de trabajo se ha creado un espacio de reflexión e intercambio de experiencias y nuevas sinergias que desarrollar a través de acciones de participación directa.



El grupo de participación de chicas y chicos EPIC (equipo de participación infantil por el cambio), ha sentado durante este 2019 sus bases de trabajo. El grupo, formado por chicas y chicos de entre 13 y 17 años de distintas entidades miembro de la Plataforma de Infancia (Aldeas Infantiles SOS, Fundación Balía, Fundación Diagrama y Confederación de centros juveniles Don Bosco), se ha reunido en dos ocasiones para afianzar y trabajar entorno a sus objetivos. Además, han sido parte activa y esencial en el Acto Conmemorativo del Día de la Infancia, la preparación y trabajo de conclusiones para el Acto y en el traslado de dichas conclusiones en otros eventos y espacios (como fue el caso de la COP25).

Desde la Plataforma de Infancia, hemos participado en varias jornadas de trabajo donde exponer y compartir la estrategia de participación infantil desarrollada, así como sus programas o resultados de procesos participativos realizados con chicas y chicos, como por ejemplo:

- Encuentro con representantes de Consejos juveniles de Palestina, coordinado con el equipo de educación de UNRWA (Agencia de la ONU para refugiados palestinos).
- Día de la Internet Segura 2019: celebrada el 5 de febrero en Museo Reina Sofía
- Presentación de la herramienta Ciberresponsales en las jornadas de trabajo interno de Cáritas Española "Formación en prevención de adicciones".
- Jornada en la Universidad Pontificia de Comillas: "Derechos de acceso de los niños y las niñas a la información".
- Participación en el X Encuentro de la Ciudad de los Niños, de Acción Educativa, bajo el título Los Derechos de la Infancia 30 años después de la Convención donde se presentó el trabajo en red realizado desde la Plataforma, en especial con el grupo de técnicos y EPIC.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3	5.250	5.250
Personal Voluntario	25	29	500	580
Totales	28	31	5.750	5.810

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	839.000	1.162.552
Personas jurídicas	60	367
Totales	839.060	1.162.919



e) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	104.628,31	90.123,74
Otros Gastos de la Actividad	55.926,56	71.145,66
Subtotal gastos	160.554,87	161.269,40
TOTAL	160.554,87	161.269,40

22.3. Actividad 3: Incide y Propone: Infancia 2019. Información exigida por lo establecido en la Subvención IRPF 2018, para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

a) **Identificación de la Actividad**

Denominación de la Actividad: Incide y propone: Infancia 2019

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) **Descripción detallada de la actividad realizada**

El trabajo desarrollado por la Plataforma de Infancia para la implementación del Programa: Incide y Propone: Infancia 2019, parte de un minucioso análisis y revisión continúa de la información sobre políticas, presupuestos y legislaciones relativas a infancia, que permiten generar una base rigurosa de conocimiento para la construcción de propuestas específicas de incidencia que sirvan para mejorar la situación de los derechos de la infancia en España.

La Plataforma de infancia focalizo su trabajo de 2019 en el impulso de las acciones de incidencia a través del presente programa. Teniendo especial interés el desarrollo del análisis e incidencia previa y posterior sobre las políticas europeas y sobre los procesos previos y posteriores a las Elecciones Generales de 28 de abril de 2019 y 10 de noviembre de 2019. Desde el Área de Incidencia se analizaron y valoraron los programas de los principales partidos de forma previa así como se valoró los resultados electorales posteriores. Así mismo, durante el 2019 se realizó el posicionamiento de la Plataforma de Infancia sobre el Sistema de Protección en cuanto a acogida tanto residencial como familiar, dicho posicionamiento, consensuado con las 67 entidades miembro y aprobado en la Asamblea General de diciembre de 2019 supone un punto de partida para el futuro desarrollo de interlocuciones y acciones de incidencia directa sobre la cuestión.

Desde la Plataforma de Infancia también se participó, entre otros espacios, en el debate y trabajo sobre en el desarrollo de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y



la Exclusión Social 2019-2023 sobre la que se desarrollarán planes operativos anuales por parte del Gobierno en los próximos meses. En esta misma línea, también se desarrolló trabajo sobre las políticas europeas que afectan a la infancia a través de la colaboración con las redes internacionales Eurochild y Child Right Connect, así como las aportaciones y análisis al Plan Nacional de Reforma, el Informe País de la Comisión Europea o a la visita Philip Alston, actual Relator Especial sobre la pobreza extrema y derechos humanos de Naciones Unidas que finalmente tuvo lugar en enero 2020.

También es destacable el análisis continuo de la actualidad política y legislativa, punto de partida para desarrollar el trabajo posterior tanto del Área de Incidencia como el de Comunicación. Con este fin, en 2019, la Plataforma de Infancia ha realizado las cuatro fases de trabajo programadas resumidas a continuación:

Fase 1.-Análisis

-Valoración técnica de la actualidad política y presupuestaria en cuanto a infancia. Emisión de informes internos y externos sobre evaluación y estado de la población infantil en España y otras temáticas de interés

- Revisión, análisis y actualización de las políticas y la legislación relativa a la infancia a nivel autonómico y estatal, así como legislación o recomendaciones europeas y recomendaciones, observaciones o tratados de Naciones Unidas u otras instituciones de referencia. Como fueron las revisiones del Plan Nacional de Reforma o el Informe País de la Comisión Europea.

- Revisión y análisis de información y fuentes estadísticas e informes situacionales de pobreza infantil y otras temáticas de interés.

Fase 2.- Generación de propuestas

Las entidades de infancia de la Plataforma de Infancia son 67 organizaciones expertas en el trabajo con la infancia desde muy diversos ámbitos de actuación, experiencia y temáticas de abordaje. Desde esta diversidad y conocimiento se coordinó desde la Plataforma de Infancia las aportaciones a las consultas que realiza la administración, así como se generaron espacios de debate y análisis para generar propuestas políticas específicas para mejorar la situación de la infancia.

Generación de propuestas concretas y específicas para mejorar la situación de los derechos de la infancia en España a través del análisis previo.

Coordinadas las sesiones, jornadas, como el realizado entorno a las Elecciones Europeas, y seminarios oportunos y grupos de discusión sobre la actualidad y relevancia en legislación y políticas relativas a la infancia, a través de los grupos de trabajo del equipo técnico de la Plataforma de Infancia, con las entidades miembro.



Desde la Plataforma de Infancia se tuvo en cuenta contar con instituciones, expertos, referentes del ámbito académico, etc. que aportaron a esta generación de propuestas a pesar de no ser miembros de la Plataforma de Infancia.

Fase 3: Incidencia

La actividad de incidencia política y social desarrollada por la Plataforma de Infancia y sus entidades miembro se argumenta en el análisis previo y la generación de propuestas con el fin de buscar la generación del impulso de cambio y la adecuación al pleno cumplimiento de los derechos del niño.

Se desarrolló:

Vínculo con a las entidades miembro a través de sus especialistas temáticos y/o de incidencia en la interlocución con diferentes responsables públicos y políticos, en base a la información extraída de la fase de análisis y las propuestas generadas de la fase anterior a través de Grupos de Trabajo tales como Sanidad, Protección, Educación, Participación y con especial relevancia del Grupo de Trabajo de Incidencia.

El equipo técnico programó y coordinó las interlocuciones con los diferentes grupos parlamentarios con el Congreso de los Diputados y Partidos Políticos (Se han mantenido reuniones con Partido Popular, Ciudadanos, PSOE y Unidas Podemos) así como su posterior difusión e información con la sociedad civil.

Así mismo, el equipo técnico coordinó las interlocuciones de las entidades miembro con el ejecutivo (Se han mantenido reuniones con diferentes cargos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Dirección General de Infancia, varias Secretarías de Estado y el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil entre otros) con el fin de establecer canales de colaboración y asesoría en el correcto desarrollo de las políticas de infancia, y la evolución y valoración de las mismas. La coordinación se desarrolló entre los especialistas de cada área o temática tanto de las entidades como del gobierno a nivel autonómico y estatal, siempre contribuyendo al correcto desarrollo e implementación de las políticas y normativas sobre infancia vigentes. El equipo técnico de la Plataforma se encargó de coordinar el trabajo de los grupos formados por las entidades miembro en las interlocuciones con los cargos de la administración y con los diferentes grupos parlamentarios y partidos políticos.

Fase 4.-Difusión:

El análisis y las acciones de incidencia se complementaron con la publicación de informes y documentos que permitieron informar a los responsables públicos, al público especializado sobre la realidad de las legislaciones, presupuestos y políticas de infancia que se implementan y desarrollan en España y las propuestas que realiza la Plataforma de Infancia. Al mismo tiempo, esta labor de incidencia desarrollada por las entidades de la Plataforma y el equipo técnico de la misma.



Publicación y difusión de los resultados de los análisis presupuestarios, políticos, legislativos y estadísticos, en formato de informes y estudios.

Difusión informativa y formativa sobre las interlocuciones con los diferentes grupos parlamentarios y con el ejecutivo que complete el ciclo de incidencia social y generando espacios de presión, información, formación y generación y contribución al cambio. Las herramientas para dicha difusión fueron los boletines internos de la Plataforma de infancia y de las entidades asociadas, así como redes sociales y notas de prensa.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	460	460
Personal Voluntario	35	35	750	750
Totales	36	36	1210	1210

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		747.782
Personas jurídicas		67
Totales		747.849

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	11.461,62	9.896,30
Otros Gastos de la Actividad	13.538,38	15.293,34
Subtotal gastos	25.000,00	25.189,64
TOTAL	25.000,00	25.189,64



22.4. Actividad 4: INCIBE. SIC-SPAIN (Safer Internet Centre Spain) Agreement number: INEA/CEF/ICT/A2018/1634424. Cofinanciado por el Fondo de Unión Europea Connecting Europe Facility (CEF).

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Programa SIC SPAIN para la promoción del uso seguro y responsable de internet y las nuevas tecnologías entre los niños, niñas y adolescentes

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

La Plataforma de Infancia desarrolla el programa Sic-SPAIN, parte de cofinanciación al programa de participación. Todas las actividades están relacionadas con *Cibercorresponsales*. Esta es una red social on line para adolescentes de 12 a 17 años, concebido y administrado por Plataforma de Infancia. Dirigido a ser un espacio seguro en el que los niños puedan ejercer su derecho a expresarse y ser escuchados, así como a defender sus propios intereses, es una parte clave de la estrategia de Plataforma de Infancia sobre la participación de los niños. También ayuda a crear conciencia sobre los derechos del niño en su conjunto. Los miembros (*ciberperiodistas*) pertenecen a diferentes tipos de grupos de participación (como asociaciones, comités de jóvenes, escuelas ...) de diferentes lugares de toda España. El personal que administra estos grupos se llama asesores ("guías" en español) y se encarga de promover y alentar la participación de los jóvenes. *Cibercorresponsales* se basa en una serie de pautas de seguridad relacionadas con el acceso y la identificación. En este primer año de ejecución del programa bianual, se han desarrollado los siguientes ejes de actividades:

Actividad 1: Grupo de expertos juveniles y embajadores juveniles.

El objetivo de esta actividad es capacitar a un pequeño grupo de jóvenes para que se conviertan en consultores en una serie de temas: tendencias y riesgos on line, campañas y recursos. Algunos de estos jóvenes van a participar como panelistas internacionales para representar SIC SPAIN en grupos de trabajo, conferencias, etc., tanto a nivel nacional como internacional.

Con respecto al número de miembros del panel juvenil, el año 2019 sirvió como punto de partida para el grupo, con 7 miembros. Se espera que esta cifra aumente hasta 15 miembros durante los primeros meses de 2020. Los panelistas asistieron a una conferencia internacional en Bruselas (BIK Youth Panel 2019)

Para ejecutar esta actividad, Plataforma de Infancia ha planeado y llevado a cabo varias reuniones grupales y ha ayudado a los panelistas internacionales designados en su participación en BIK Youth Panel 2019 (Bruselas). Como resultado, durante este período (2019) se llevaron a cabo cinco reuniones.



La selección de un grupo de jóvenes se realizó desde *Cibercorresponsales*:

- La convocatoria de solicitudes tuvo lugar en junio. El equipo a cargo de *Cibercorresponsales* en Plataforma de Infancia gestionó el proceso de selección. Los criterios de selección incluyeron sus antecedentes y el grado de participación en *Cibercorresponsales*, además de escribir una publicación sobresaliente sobre el uso seguro e inteligente de Internet y las TIC.

- La actividad de los miembros del grupo en 2019 ha sido:

- i) Dirigir y alentar la discusión en línea sobre las TIC e Internet en esta red Hemos dado a esta estrategia el nombre de "La Pinza" ("El clip").

- ii) Actuar como delegados o representantes activos del resto de usuarios de *Cibercorresponsales*. Todos los usuarios son considerados como el Panel Juvenil.

- iii) Capacitarse sobre el tema del "uso seguro e inteligente de Internet y las TIC" para convertirse en expertos en nuevas tendencias y riesgos en línea.

Actividad 2: Grupos de discusión juvenil.

El objetivo de esta actividad es promover la reflexión de los jóvenes sobre sus experiencias on line, a partir de un entorno seguro ya existente para los jóvenes: *Cibercorresponsales* (creado por la Plataforma de Infancia).

Se ha creado la estrategia denominada "La Pinza" (*The Clip*) que tiene como objetivo fomentar la discusión juvenil sobre el uso seguro y racional de Internet y las TIC.

En el año 2019, se llevaron a cabo cuatro sesiones de discusión grupal: tres de ellas con *ciberperiodistas* que participaron en la reunión anual y una con el grupo de panelistas juveniles.

- La agenda de la reunión anual incluyó un taller participativo en el cual se llevaron a cabo grupos de discusión. Esto permitió que hasta 65 jóvenes asistentes intercambiaran ideas y propuestas sobre la seguridad de los niños en Internet. Posteriormente, los representantes jóvenes de cada grupo de discusión trabajaron junto con los especialistas del programa y llegaron a una declaración conjunta.

- El grupo de panelistas juveniles tuvo una sesión de discusión grupal durante su reunión cara a cara en León, donde consideraron los pros y los contras de diferentes temas de TIC y acordaron una lista de temas que les parecieron los más importantes. Estos inspiraron el enfoque de su papel principal al publicar y comentar en *Cibercorresponsales*.

Otras actividades relacionadas con la estrategia "La Pinza":

- Anuncio de la estrategia de debate juvenil "La Pinza" en *Cibercorresponsales*.

- Fomento de la discusión (publicación, comentarios) entre los *ciberperiodistas*. Los actores clave en esta tarea son Plataforma de Infancia, el grupo de expertos juveniles y los asesores de *Cibercorresponsales*.



Actividad 3: evento anual de dos días de reunión de jóvenes

El objetivo de esta actividad es brindar a los miembros de la red de Cibercorresponsales (adolescentes de 12 a 17 años) la oportunidad de conocerse en persona, hacer amigos, participar en debates entre pares y aumentar su creatividad juntos.

Las reuniones anuales de *Cibercorresponsales* se llevan a cabo desde 2012 y son clave para fortalecer el lado on line de esta red.

La reunión del año 2019 fue la octava de estas (aunque la primera en el contexto de SIC-España) y tuvo lugar del 10 al 12 de mayo en Alcalá de Henares, Madrid, España. Anteriormente, se realizaba un proceso participativo para que los asistentes pudieran delinear propuestas y contribuciones para la reunión.

La agenda de la reunión de 2 días incluyó educación no formal y actividades de ocio, cena intercultural, visita cultural (visitas turísticas), juegos para romper el hielo, conciertos callejeros, talleres educativos y un taller participativo. En este último, se organizaron grupos de discusión para intercambiar ideas y propuestas sobre la seguridad de los niños en Internet. Posteriormente, los representantes del grupo trabajaron junto con Especialistas adultos del programa y llegaron a una declaración conjunta final. Posteriormente, esta declaración fue presentada al Comité de los Derechos del Niño como un comentario sobre la *Observación general sobre los derechos del niño en relación con el entorno digital*.

Actividad 4: Talleres con equipos de educadores.

El objetivo de esta actividad es capacitar a los asesores de *Cibercorresponsales* para:

- a) trabajar con sus grupos en el tema del uso seguro e inteligente de Internet y las TIC;
- b) alentar a los miembros de su grupo a participar en la discusión on line sobre las TIC que se está llevando a cabo en el sitio web de *Cibercorresponsales* ..

La sesión de entrenamiento se llevó a cabo el 16 de octubre como parte de una conferencia de 1 día destinado para *Cibercorresponsales*:

Esta sesión se dividió en dos partes.

- La Parte I fue introductoria y presentó los siguientes contenidos: Mejor estrategia de Internet para niños, Centros de Internet más seguros, proyecto SIC-España, contribución de Plataforma de Infancia a SIC-España.
- La Parte II fue instructiva, presentando y discutiendo recursos pedagógicos para el trabajo práctico con adolescentes.

Otras sesiones de esta conferencia de 1 día incluyeron una explicación general de cómo funciona *Cibercorresponsales* y una sesión de capacitación adicional relacionada con las habilidades de comunicación. Todas las demás sesiones fueron impartidas por el personal de *Cibercorresponsales*.



c) **Recursos humanos empleados en la actividad**

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	1.375	1.375
Personal Voluntario	25	29	500	580
Totales	1	1		700

d) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	839.000	1.162.552
Personas jurídicas	60	367
Totales	839.060	1.162.919

e) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	27.193,25	22.456,20
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	407,35
Otros Gastos de la Actividad	19.058,91	6.180,75
Subtotal gastos	46.252,16	29.044,30
TOTAL	46.252,16	29.044,30

22.5. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 NOMINATIVA	Actividad 2 IRPF 1	Actividad 3 IRPF 2	Actividad 3 INCIBE	Actividad 4 EUROCHILD	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas monetarias								
Gastos de personal	177.793,22	90.123,74	9.896,30	22.456,20		300.269,46	10.054,37	310.323,83
Otros gastos de la Actividad	43.406,32	71.145,66	15.293,34	6.180,75	3.000,00	139.026,07	2.114,13	141.140,20
Amortizaciones, provisiones y otros gastos				407,35		407,35	30.518,45	30.925,80
Gastos financieros						0,00	0	0,00
Subtotal Gastos	221.199,54	161.269,40	25.189,64	29.044,30	3.000,00	436.702,88	42.686,95	482.389,83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)				2.180,02		2.180,02	2.427,03	4.607,05
Subtotal Recursos				2.180,02		2.180,02	2.427,03	4.607,05
TOTAL	221.199,54	161.269,40	25.189,64	31.224,32	3.000,00	438.882,90	45.113,98	486.996,88



22.6. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Cuotas usuarios y afiliados-	59.000,00	62.320,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.000,00	3.335,28
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	446.695,03	458.504,21
Aportaciones privadas		300,00
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	508.695,03	524.459,49

22.7. Destino de las rentas

Se ha destinado a la realización de los fines de la entidad el 100% de las rentas obtenidas, ya que todas las actividades realizadas se encuentran recogidas en los fines estatutarios.

El beneficio obtenido en la única actividad no exenta, encontrándose recogida dicha actividad en los fines estatutarios, se ha gastado en el resto de actividades realizadas.

22.8. Retribuciones al órgano de gobierno

Las retribuciones satisfechas por la entidad a los miembros del órgano de gobierno se encuentran recogidas en el epígrafe b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno de la Cuenta de Resultados, tal como se indica en el punto 17 de esta Memoria.

22.9. Participación en sociedades mercantiles

La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

22.10. Retribuciones administradores

La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles, por lo tanto no tiene administradores en las mismas.

22.11. Convenios de colaboración empresarial

La entidad no tiene convenios de colaboración empresarial.



22.12. Actividades prioritarias de mecenazgo

La entidad no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

22.13. Destino del patrimonio en caso de disolución

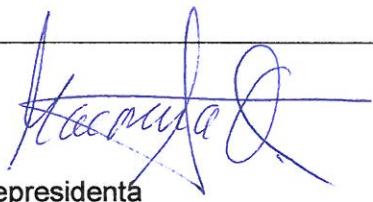
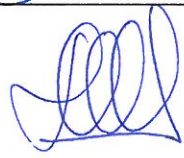
Según el artículo 32 de los Estatutos de la Plataforma de Infancia "En el caso de disolverse la Plataforma, la Asamblea nombrará una comisión liquidadora, compuesta por cinco miembros, la cual se hará cargo de la gestión de los fondos y de las obligaciones existentes.

Una vez satisfechas las obligaciones pendientes, la Asamblea General acordará destinar el remanente, si lo hubiera, para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, concretamente a actividades a favor de los derechos de la infancia".



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

En Madrid, a 5 de mayo de 2020, se reúnen los señores y señoras abajo indicados, integrantes de la Junta Directiva, con objeto de deliberar sobre la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma de Organizaciones de Infancia. La formulación se lleva a efecto por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva que firman el presente documento y cada una de las 41 páginas de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas.

 Presidente Fdo.: D. Carles López Picó	 Vicepresidenta Fdo.: Dña. Macarena Céspedes Quintanilla
 Secretaria General Fdo.: Dña. Nadia Cecilia Garrido Adoni	 Tesorero Fdo.: D. Rafael Pérez Cuadrado
 Vocal Fdo.: Dña. Anna Suñer Damon	 Vocal Fdo.: Dña. Leticia Mata Maynard
 Vocal Fdo.: Dña. Sonia González Vázquez	 Vocal Fdo.: Dña. Catalina Perazzo Aragoneses
 Vocal Fdo.: D. Ricardo Luis Torres Fariña	

FE DE ERRORES

Se hace contar que, en las Memoria de Cuentas Anuales de 2019 se han advertido los siguientes errores:

1. En la página 7 en la relación de entidades observadoras, aparecen la Asociación Acción Familiar y Fundación Aldaba, debiendo estar en la relación de entidades de pleno derecho